

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**CANENCIA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de 17 de junio, han sido nombrados don José María Montero Moreno y don Andrés Sanz Domingo en el cargo de 1.º y 2.º teniente de alcalde, respectivamente, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Canencia, 2019.—La alcaldesa, Mercedes López Moreno.

(03/22.276/19)

